

DOCUMENTO EDICTOS Y PUBLICACIONES	ÓRGANO SERVICIO DE FIESTAS	REFERENCIA FISU2026000183
Código Seguro de Verificación: 2a4ac45a-7ea1-48ce-a4b0-f261d50238a9 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_25683541 Fecha de impresión: 15/06/2026 14:01:30 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 15/06/2026 10:29	



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
*Servicio de Fiestas, Ocupación de Vía Pública,
 Participación Ciudadana y Partidas Rurales*

FISU2026000183

EDICTO

Extracto de la resolución de 9 de junio de 2026, de la Concejala-Delegada de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, por la que se convocan los Concursos de Hogueras de 2026.

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiarios: Comisiones de Hogueras y Comisiones de Barracas que participen en las Fiestas de les Fogueres de Sant Joan 2026.

Segundo.- Objeto: Fomentar y estimular la participación de los diversos colectivos que hacen posible la celebración de las fiestas de Les Fogueres de Sant Joan.

Tercero.- Bases reguladoras: Aprobadas por Decreto de fecha 9 de junio de 2026 y publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto.- Cuantía: Por la participación en las diferentes modalidades del presente concurso, los respectivos Jurados propondrán la concesión de los siguientes premios:

Los premios que se otorgarán con motivo del presente concurso, son los siguientes:

A.- Premios de carácter pecuniario:

1.- Fogueres:

- **Fogueres adultas:**
 - Un primer y único premio a Categoría Especial por importe de 1.500 €.
 - Un primer y único premio a Primera categoría por importe de 1.000 €.

DOCUMENTO EDICTOS Y PUBLICACIONES	ÓRGANO SERVICIO DE FIESTAS	REFERENCIA FISU2026000183
Código Seguro de Verificación: 2a4ac45a-7ea1-48ce-a4b0-f261d50238a9 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_25683541 Fecha de impresión: 15/06/2026 14:01:30 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 15/06/2026 10:29	



- Un primer y único premio a Segunda categoría por importe de 600 €.
- Un primer y único premio a Tercera categoría por importe de 450 €.
- Un primer y único premio a Cuarta categoría por importe de 400 €.
- Un primer y único premio a Quinta categoría por importe de 300 €.
- Un primer y único premio a Sexta categoría por importe de 200 €.
- **Fogueres infantiles:**
 - Un primer y único premio a Categoría Especial por importe de 700 €.
 - Un primer y único premio a Primera categoría por importe de 500 €.
 - Un primer y único premio a Segunda categoría por importe de 400 €.
 - Un primer y único premio a Tercera categoría A por importe de 300 €.
 - Un primer y único premio a Tercera categoría B por importe de 300 €.
 - Un primer y único premio a Cuarta categoría por importe de 250 €.
 - Un primer y único premio a Quinta categoría por importe de 200 €.
 - Un primer y único premio a Sexta categoría por importe de 150 €.
- **Fogueres más innovadoras:**
 - Un primer premio por importe de 600 €.
 - Un segundo premio por importe de 400 €.
 - Un tercer premio por importe de 200 €.

2.- Portaladas de barracas:

- Un primer y único premio a Categoría Especial por importe de 700 €.
- Un primer y único premio a Primera categoría por importe de 500 €.
- Un primer y único premio a Segunda categoría por importe de 300 €.
- Un primer y único premio a Tercera categoría “A” por importe de 200 €.
- Un primer y único premio a Tercera categoría “B” por importe de 200 €.

3.- Desfiles:

- **Entrada de Bandas:**
 - Un primer premio a Bandas de Hogueras por importe de 600 €.
 - Un segundo premio a Bandas de Hogueras por importe de 500 €.
 - Un tercer premio a Bandas de Hogueras por importe de 300 €.
 - Un único premio a Bandas de Barracas por importe de 300 €.
- **Cabalgata del Ninot:**
 - Un primer premio por importe de 600 €.
 - Un segundo premio por importe de 400 €.
 - Un tercer premio por importe de 200 €.